

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Aprovechan delincuentes interrupción de aplicaciones

Utilizan ciberfallas para hurtar datos

Alertan sobre posible robo de información con el pretexto de restablecer servicio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Ciberdelincuentes pueden aprovechar interrupciones repentinas en las aplicaciones para buscar y robar información de los usuarios con el pretexto de restablecer el servicio, alertó la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con los monitoreos que realiza la unidad se han presentado interrupciones repentinas en los sistemas de redes sociales.

“Pudiera suceder a partir de algún suceso como cuando se caen las redes, en donde los cibercriminales pudieran aprovechar esas posibilidades u oportunidades para hacer un mal uso”, señaló Fátima Colín, suboficial de la Policía Cibernética.

En esos momentos de confusión es cuando podrían solicitar información con el argumento de restablecer cuentas o perfiles, refirió la SSC.

El frecuente uso de la tecnología para diversas actividades hace también más propensos a los usuarios a cibercriminosos.

La Policía Cibernética invita a tomar medidas para fortalecer la seguridad de las cuentas en plataformas digitales. Cada paso puede marcar la diferencia en la protección.

PROTECCIÓN DIGITAL

DESCONFIA

de solicitudes inesperadas de información y verifica la autenticidad.

UTILIZA

canales seguros de comunicación, como sitios web oficiales o redes verificadas.

ASEGÚRATE

de tener contraseñas robustas y habilita la autenticación en dos pasos.

EVITA

hacer clic en enlaces enviados en correos o mensajes de texto dudosos.

SI SOSPECHAS

que puedes ser víctima, informa a las autoridades correspondientes.

Fuente: SSC.

Staff



“Podrían ser víctimas de suplantación de identidad, de extorsión, hasta algún tipo de fraude, ya que si nosotros compartimos algún dato personal no sabemos a dónde va a parar nuestra información, con qué objetivo, con qué fin o qué persona lo va a utilizar”, explicó Colín.

Es fundamental tomar medidas preventivas, señaló.

Llamaron a ser conscientes de que desde las cuentas digitales por servi-

cios bancarios en línea, correos electrónicos o plataformas de comercio virtual se almacena una gran cantidad de información personal y financiera y por eso la importancia de tomar medidas de seguridad.

Pidieron desconfiar de solicitudes inesperadas de información. En caso de recibir mensajes o correos en los que pidan datos personales ante la interrupción del sistema, es necesario verifi-

car que sea real la fuente antes de dar información.

Usar canales oficiales de comunicación de la plataforma como página oficial o redes sociales verificadas.

Tener actualizada la información de seguridad, tener contraseñas robustas y únicas para cada cuenta.

Habilitar la autenticación en dos pasos, es importante. Además de no ingresar a enlaces sospechosos que llegan al correo o men-

sajes de texto.

Si se tiene la impresión de que se está a punto de ser víctima de un intento de fraude o robo de identidad informar a la plataforma y comunicarse con la Policía Cibernética.

En caso de dudas o de ser víctimas de un ciberdelito las personas pueden comunicarse al número 555 242 5100, extensión 5086 o al el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.



Se combate a la delincuencia en la alcaldía Miguel Hidalgo

JOSÉ LUIS PÉREZ

Un sujeto quedó bajo arresto por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, luego de que tras una persecución policiaca a pie por calles de la colonia Popo, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Su detención se logró luego de ser sorprendido forcejeando con una persona, quien aseguró, que momentos previos al arribo de los uniformados, el sujeto intentó despojarlo de una motocicleta.

La aprehensión la realizaron dos uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos al Sector Sotelo, durante sus patrullajes en una zona cercana a la avenida Aquiles Serdán y Poniente 115, lugar donde se percataron que dos hombres forcejeaban violentamente.

Al percatarse de la presencia policiaca, uno de los sujetos escapó corriendo sobre la avenida Poniente 115, mientras que el otro individuo alertó a los uniformados que el sujeto estaba armado y que momento previo intentó despojarlo de una motocicleta.

Fue así que los uniformados corrieron detrás de presunto ladrón y le dieron alcance a la altura de la calle Norte 4. Fue ese momento que los oficiales realizaron una revisión apegada a los protocolos policiacos al sujeto de 37 años de edad, quien se identificó como Zeus "N".

Durante la revisión le encontraron entre sus prendas un arma de fuego corta abastecida, motivo por el que le colocaron los candados de mano y regresaron al lugar donde inició la persecución, donde

permanecía la víctima quien logró identificarlo plenamente.

Ante su posible participación en el delito de robo de vehículo con violencia, el detenido fue trasladado junto a la parte

acusadora a la Coordinación Territorial Miguel Hidalgo 5, donde quedó bajo arresto tras la apertura de la carpeta de investigación CI-FIMH/MH-5/UI-2 C/D/00228/03-2024.



LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METROBÚS LAS MÁS AFECTADAS

VAN 200 MIL MULTAS POR INVADIR CARRILES

Durante el 2023 se reportaron la intromisión a sus carriles exclusivos en más de 5, 600 ocasiones por vehículos privados

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

14



Febrero y noviembre, son los meses que registraron el mayor número de bloqueos

CIUDAD DE MÉXICO. – Los carriles confinados para el tránsito de las unidades del Metrobús durante 2023 sumaron más de cinco mil invasiones por parte de vehículos privados, lo que tuvo como resultado que los agentes de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitieran más de 200 mil multas.

La Dirección Ejecutiva de Operación Técnica y Programática, que encabeza Viridiana Delgado, en la administración del Metrobús, compartió que en 2023 fueron invadidos los carriles confinados en 5 mil 605 ocasiones.

Los meses con más frecuencia de este tipo de incidentes fueron febrero con mil 386 y noviembre con mil 86 casos, según indicaron los datos compartidos a través de una solicitud de información vía transparencia.

En el mismo periodo anual, las rutas con más invasión de carriles fueron la Línea 6 que va de El Rosario a Villa de Aragón con mil 593 invasiones; seguida por la Línea 5 en su trayecto Preparatoria 1 a Río de los Remedios; y la Línea 4 en mil 172

ocasiones.

Esta última ruta tiene sus trayectos norte y sur de Buenavista a San Lázaro, más sus extensiones de San Lázaro al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y a Alameda Oriente, Calle 6 y Pantitlán.

La SSC reportó que las invasiones detectadas derivaron en un total de 206 mil 612 infracciones.

Durante 2022 los casos de vehículos fueron menores, ya que la administración del Metrobús detectó 3 mil 442 incidentes.

En este caso, la invasión de carriles se concentró únicamente en la Línea 4, pues más de la

mitad de casos ocurrieron en el trayecto de la ruta naranja con mil 753 invasiones por parte de vehículos particulares.

Del registro anual de invasiones a los carriles confinados, la mayoría ocurrieron durante en octubre con un registro de mil 296 incidentes.

La cantidad de infracciones que emitieron los elementos de tránsito a los automovilistas ascendió a 116 mil 798 multas.

En marzo, se viralizó un video que evidenció a un chofer detener la unidad de Metrobús, luego de que un conductor intentó confrontarlo, a pesar de que conducía un vehículo en un carril confinado y en sentido contrario.

DAÑOS



- 3,442 incidentes.
- 206, 612 infracciones



Choque entre 3 autos y trolebús deja 6 heridos

KARLA RIVAS

29

Aparatoso accidente entre tres vehículos y un trolebús en calles de la Colonia Tierra Nueva, en la alcaldía Azcapotzalco, dejó como saldo seis heridos entre ellos una menor de 13 años y un bebé.

Los hechos se registraron minutos después de las 14:00 horas del martes, sobre la Avenida Aquiles Serdán casi en su esquina con calle Tierra Nueva justo frente al Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco UNAM.

Ahí, se dio una carambola entre un

vehículo Kia color rojo, una unidad de Transporte Público Trolebús, un taxi de la Ciudad de México y una camioneta tipo estaquita.

Las unidades involucradas avanzaban sobre el carril lateral de Aquiles Serdán con dirección al Estado de México, cuando ocurrió el choque.

Debido al accidente el taxi quedó aplastado, mientras que el camión, la camioneta y el otro auto particular sufrieron daños menores.

Una llamada al 911 movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC sector Hormiga al punto quienes

resguardaron el perímetro mientras que paramédicos de diferentes ambulancias brindaban los primeros auxilios a las víctimas.

Socorristas diagnosticaron como poli-contundidos a María Guadalupe de 71 años y a José Guillermo de 81 años, así mismo a Rubén de 48 años con contusión en la nariz, a una mujer de 71 años de nombre Juana la trasladaron a emergencias para descartar fractura, desafortunadamente una pequeña de 13 años y un bebé también resultaron lesionados.

Debido a los cortes a la circulación el tránsito en la zona se vio afectado durante algunas horas.

Mientras se llevaban a cabo los trabajos para retirar los vehículos de la zona, el conductor del vehículo rojo y padre del bebé trató de atacar al conductor del camión de Transporte Público.



Los hechos se registraron sobre la Avenida Aquiles Serdán, casi en su esquina con calle Tierra Nueva /CORTESÍA



Especial

El conductor del camión de carga se dio a la fuga, pero fue ubicado en Avenida Tláhuac y Calle Santa Cruz.

Detienen a conductor que atropelló a mujer

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El presunto responsable de atropellar a una mujer joven en Tláhuac, quien murió a consecuencia del accidente, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron en las avenidas La Turba y Guillermo Prieto, Colonia La Draga, la mañana del lunes.

En un video se observa



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

El conductor fue detenido y, junto con el vehículo, presentado ante el MP.

cómo la joven cruza la calle y enseguida el operador de un tortón la arrolla sin detener su marcha.

Los elementos de la SSC fueron alertados al respecto y verificaron los hechos.

En el pavimento se encontraba una mujer, quien fue identificada como Vanessa, de 26 años, y la gente les informó que el conductor de un camión de volteo fue quien la arrolló.

Al sitio, arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes confirmaron que la mujer ya no tenía signos vitales.

Los elementos iniciaron un dispositivo de búsqueda y localización de la unidad, la cual fue ubicada en Avenida Tláhuac y Calle Santa Cruz, Colonia Santa Ana Poniente, donde los oficiales le marcaron el alto al conductor, informó la SSC.

“El hombre, de 27 años de edad, fue detenido, informado de sus derechos de ley, para posteriormente ponerlo a disposición, junto con

SSC

El hombre, de 27 años de edad, fue detenido, informado de sus derechos de ley, para posteriormente ponerlo a disposición, junto con el camión, ante el agente del MP”.

el camión, ante el agente del Ministerio Público”, indicó la SSC.

De acuerdo con los familiares de Vanessa, estaba casada, era mamá de dos niñas y al momento de ser atropellada iba en dirección a su trabajo en el IMSS.

Los vecinos habían denunciado que justo el lugar donde fue atropellada Vanessa era riesgoso y solicitaban firmas para que el Gobierno local realizara un cruce peatonal seguro.

FGJCDMX



Hace 6 años que no hay insumos para trabajo de peritos; la FGJ les da días de descanso para que no hagan escándalo

No hay polvos de revelado, algo indispensable para fotógrafos; el banco de ADN está nuevo, pero no sirve porque no hay reactivos. Aun así peritos detuvieron las protestas cuando recibieron garantía de que no trabajarán en días de descanso y no habrá reducciones salariales

Abandono

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

12-met

Peritos de la Fiscalía capitalina cesaron las protestas que mantenían desde inicios del año pasado, pero no fue porque hayan obtenido solución a las demandas de mejorar el mobiliario y equipo con el que laboran, sino porque la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México resolvió que no se les haga trabajar en días de descanso, además de que se acordó que no tendrán descuentos salariales.

A pesar que durante los primeros meses del 2023, grupos de peritos de la FGJ-CDMX realizaron diversas manifestaciones para denunciar nulidad de derechos laborales, guardias extenuantes, mobiliario y equipo obsoleto, así como descuentos de pago injustificados, cuando la institución resolvió que no se les hiciera trabajar días de descanso ni se les redujera el dinero en su "dieta", dejaron de reclamar que el equipo como refrigeradores, microscopios, computadoras, laboratorios de ADN y sustancias para establecer pruebas periciales sea inservible, sin inyección de recurso y detenido en el tiempo, lo que imposibilita que los casos y carpetas de investigación de delitos de alto impacto concluyan a favor de

las víctimas.

Días después de la manifestación, que los exinconformes realizaron el avenida Coyoacán, se acercaron a los medios de comunicación para informar que el personal con horarios especiales no tiene derecho a los días festivos, aun cuando cuentan con cuatro turnos de trabajo, de los cuales uno de ellos es especial, en el que se trabaja sólo domingos y días festivos y la Coordinadora General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la doctora María Seberina Ortega López instruyó a los encargados de sectores que se les aplique dicho horario a partir del cinco de febrero.

"Las vacaciones también te afectan en la evaluación porque si sales, no tienes

disponibilidad para atender, cuando en la Constitución dice que tenemos derecho al descanso, aún así, somos molestados en nuestras vacaciones porque están empleando un cheque. Aunque el pago no es el mínimo, tampoco es el que corresponde como para meterle todos esos robos, ese es el problema, el cheque va entre los mil 900 si eres recién egresado y los seis mil 500 aproximadamente mensuales y eso es apenas el pago de horas extras. No tenemos gasolina para los vehículos, los fotógrafos no tienen cámaras y ni siquiera hay bolsas para recoger datos de prueba", reveló en ese mo-

mento una de las presuntas afectadas.

"Desde hace seis años no hay polvos de revelado, algo que es del desarrollo mínimo los fotógrafos, tienen que llevar a mantenimiento las cámaras y no hay un taller para eso; si se estropea un lente, un flash, no hay y son equipos y son de uso rudo 24/7 y requieren mucho mantenimiento, al menos cada seis meses. Ni siquiera hay una bolsa de plástico para embalar", dijo.

No obstante, días después, los inconformes revelaron que la FGJCDMX había resuelto sus quejas por la nulidad de los días de descanso y que no les interesaba

seguir con la denuncia; sin embargo, el mobiliario y equipo de trabajo — la razón principal de la manifestación — seguiría en las mismas condiciones. Hacia ello, un grupo de peritos que quedó insatisfecho con la conclusión, decidió continuar con los reclamos y afirman que el objetivo principal de la protesta se distorsionó y la finalidad de conseguir laboratorios equipados para que las víctimas encuentren justicia, se ensució y perdió al conformarse con que sus horas laborales y la disponibilidad 24/7 no se amplíen ni un minuto y que sus cheques de compensación no se alteren si se les pide trabajar un poco más.

"Los peritos utilizaron las manifestaciones para cuidar su dinero y días de descanso, no les importa la justicia, lo que no querían ya está cumplido, son conformistas, ellos iban porque no los



pusieran a trabajar en días festivos, nuestras instalaciones están insanas, nunca hemos estado bien, no hay calidad en el servicio, solamente se conformaron con que les den su sueldo y aguinaldo. Sí hay Ministerios Públicos corruptos y flojos, pero también tenemos peritos que no les interesa hacer su trabajo”, reveló un perito de identidad protegida a este diario.

“El banco de ADN está nuevo pero no sirve porque no hay reactivos ¿Dónde vamos a almacenar la información? Los trabajadores están conformes con lo que tienen ¿Por qué no pedir un laboratorio de primer mundo? Al frente del laboratorio está Estela Valdés, una persona que reprobó el examen para permanecer en la Fiscalía”.

“Cuando les pregunté qué dijeron en la reunión, solamente explicaron que se iban a modificar algunos puntos, como su hora de trabajo. Se quejan de que salen a las ocho de la mañana y si sale un homicidio a las 7:30, no le puedes decir que no lo atiendes o que se espere a que entre el otro turno, eso no está fuera de la Ley como dicen, por eso van a tener 48 horas para descansar; ellos reciben un cheque adicional por ser de estructura, lo que los administrativos no tienen”.

El inconforme revela que con solamente resolver la parte salarial, las investigaciones y casos siguen su curso sin que se aplique el método científico, debido a que la obsolescencia de los refrigeradores y la insuficiencia tecnológica de los microscopios propicia que muestras, prendas y droga, que son vitales para el análisis de delitos de alto impacto, estén sujetas a contaminación cruzada, lo que deja libres a presuntos criminales y en la cárcel a personas que las pruebas no le favorecieron. Crónica tiene en su poder

las fotografías que exponen la austeridad de los equipos.

“Tienes que estar un laboratorio en el que huele a todo, con un refrigerador que ya no enfría ni está sellado, ya no le cabe nada, por eso las muestras de orina y sangre pierden sus propiedades en menos de un día, en el microscopio a penas se puede observar si hay semen, las computadoras las tenemos que reiniciar y apagar hasta que quieran funcionar.

Cuando le das un vehículo a un perito, después de un día te lo devuelve hecho añicos, estamos cortos de gasolina y cuando los llevas a un taller, los ‘canibalizan’, les ponen partes de uno y de otro, en justicia no debería de haber austeridad, se le tiene que dar todo el apoyo”.

“No nos tenemos que conformar con el dinero, de los impuestos que se pagan

para nuestro salario, se debería de dar un servicio de calidad, para que cuando tengas un problema, alguien te ayude, porque eres una Fiscalía de Investigación.

Sigue habiendo corrupción, omisiones, falta de profesionalismo, aún cuando existen los juicios orales porque no hay una mano dura. Hay investigaciones al ‘ahí se va’, en el laboratorio patológico, el microscopio electrónico para ver la enfermedad, solamente se ve la mitad de la laminilla porque el otro lado no sirve, los dictámenes salen con lo que se puede encontrar”.

En suma, expone que a pesar de que en las últimas semanas se han ejecutado múltiples detenciones de presuntos delincuentes, la investigación no es sólida para demostrar que esos sujetos participaron en el ilícito, pues en los cateos donde se halla droga, no se verifica que las básculas que la pesan, los microscopios que observan, estén calibrados como lo establece la Ley.

En México, la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) cuenta con la aprobación de todas las dependencias gubernamentales para otorgar tal reconocimiento de aptitudes a un laboratorio. Lo anterior, tiene como finalidad garanti-

“El banco de ADN está nuevo pero no sirve porque no hay reactivos ¿Dónde vamos a almacenar la información? Los trabajadores están conformes con lo que tienen ¿Por qué no pedir un laboratorio de primer mundo? Al frente del laboratorio está Estela Valdés, una persona que reprobó el examen para permanecer en la Fiscalía”

zar tanto la confiabilidad de los procedimientos de pruebas ejecutados, como los resultados obtenidos, por parte de todos los laboratorios de la misma rama.

Las ventajas de obtener la acreditación de un laboratorio son que se proporcionan los medios para demostrar la confiabilidad técnica de un laboratorio para ejecutar algún determinado tipo de pruebas, mediciones y calibraciones, en las cuales se ha declarado competente; además, permite que un laboratorio determine si ejecuta su trabajo correctamente, de acuerdo a algún procedimiento normalizado, sin embargo, de acuerdo a las fotografías y testimonios expuestos, las condiciones de trabajo aparentemente distan de sanidad y lineamientos.

Al momento, solamente un pequeño grupo de trabajadores denuncian las conformidades que únicamente abarcan el cuidado de las horas de trabajo, aunque las condiciones de trabajo sean incapaces de construir una Fiscalía de Investigación; sin embargo, el salario y la oportunidad de conseguir mayor descanso y menos horas de trabajo, desvirtúa el objetivo de las manifestaciones, dejando a cientos de víctimas con carpetas de investigación débiles e inconclusas.



Zona de refrigeración:
al refrigerador blanco no le sirve la puerta (tiene cinta adhesiva) y el azul es exclusivo para muestras biológicas.